 E.S.E. CLINICA GUANE	E.S.E. CLINICA GUANE Y SU RIS		
	RESOLUCIONES / ACTOS ADMINISTRATIVOS		
	Fecha:	2009/12/10	Código TRD: 15.06.01
			Versión : 01
			Página 1 de 2

RESOLUCIÓN N° 058
(18 Julio de 2018)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA UNA COMISIÓN Y SE AUTORIZAN VIATICOS

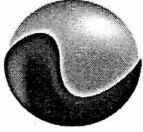
La Gerente de la E.S.E CLINICA GUANE Y SU RED INTEGRAL DE SALUD, en uso de sus facultades constitucionales, legales y,

CONSIDERANDO

1. Que **LIZ ALIETH MATEUS SANTAMARIA**, GERENTE GENERAL de la E.S.E. Clínica Guane y su RIS, requiere desplazarse a la ciudad de Bogotá el día jueves (19) de julio de dos mil dieciocho (2018) con el fin de radicar facturas de Nueva EPS, y seguimiento al proyecto de adquisición, adecuación e instalación de ascensores para el mejoramiento en la prestación de servicios de salud para la **E.S.E CLÍNICA GUANE Y SU RIS DE FLORIDABLANCA**, radicado en el **MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL**
2. Que el motivo por el cual se va a realizar desplazamiento a la ciudad de Bogotá será por la razón radicar facturas de Nueva EPS, y seguimiento al proyecto de adquisición, adecuación e instalación de ascensores para el mejoramiento en la prestación de servicios de salud para la **E.S.E CLÍNICA GUANE Y SU RIS DE FLORIDABLANCA**, radicado en el **MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL** el día 19 de julio de 2018.
3. Que el Decreto Nacional 333 de 19 de Febrero de 2018, fija las escalas de viáticos. El cual fue acogido por la E.S.E. Clínica Guane y su R.I.S. mediante la Resolución Numero 022 de 2018.
4. Que de conforme al Decreto 333 de 19 de Febrero de 2018 y la Resolución 022 de 2018 , indica que para el cumplimiento de las tareas asignadas no se requiera pernoctar en el lugar de la comisión, sólo se reconocerá hasta el cincuenta por ciento (50%) del valor fijado
5. Que los Gastos de la Gerente en Viáticos y Tiquetes de Transporte tienen un costo de **UN MILLÓN SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS DIECISEIS PESOS M/CTE (\$1.065.716)**, teniendo en cuenta que no pernocta el día diecinueve (19) de julio de 2018.
6. Que de acuerdo a lo anterior,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Comisionase a, **LIZ ALIETH MATEUS SANTAMARIA**, GERENTE GENERAL de la E.S.E. Clínica Guane, requiere desplazarse a la ciudad de Bogotá el día 19 julio de dos mil dieciocho (2018) para fin de radicar

 E.S.E. CLINICA GUANE	E.S.E. CLINICA GUANE Y SU RIS			E.S.E. CLINICA GUANE
	RESOLUCIONES / ACTOS ADMINISTRATIVOS			
	Fecha:	2009/12/10	Código TRD: 15.06.01	Versión : 01 Página 2 de 2

ciudad de Bogotá el día 19 julio de dos mil dieciocho (2018) para fin de radicar facturas de Nueva EPS, y seguimiento al proyecto de adquisición, adecuación e instalación de ascensores para el mejoramiento en la prestación de servicios de salud para la **la E.S.E CLÍNICA GUANE Y SU RIS DE FLORIDABLANCA**, radicado en el **MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL**

ARTICULO SEGUNDO: Ordenase un pago por la Tesorería y a favor de la Doctora **LIZ ALIETH MATEUS SANTAMARIA**, por concepto medio día de viáticos y tiquetes de Viaje teniendo en cuenta que no pernocta el día diecinueve (19) de julio de 2018 y Tiquetes de Transporte por la suma de: **UN MILLÓN SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS DIECISEIS PESOS M/CTE (\$1.065.716)**, de conformidad con lo enunciado en la parte considerativa de la presente resolución; discriminados de la siguiente manera: **GASTOS DE VIÁTICOS**. Por valor **DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SETENYA Y OCHO PESOS M/CTE (\$263.278)** toda vez que no pernocta y **GASTOS DE TIQUETES DE TRANSPORTE:** por valor de **OCHOSCIENTOS DOS MIL CUATROSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$802.438)**.

PARAGRAFO: La presente resolución surte efectos a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Se expide en Floridablanca, a los dieciocho (18) días del mes de Julio de dos mil dieciocho (2018).



LIZ ALIETH MATEUS SANTAMARIA
Gerente

Vo.Bo. **VIVIANA MARCELA BLANCO MORALES**
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Elaboro: Erika Juliana Sandoval Campos



IVA REGIMEN COMUN

Factura por computador, no somos grandes contribuyentes, no sujetos de retención, ingresos para terceros y Cias Aéreas ley 2/ 81 Resolución De Facturación Dian por Computador No.40000203375 de 2017/1/18 Rango de DEL 43480 A 300000.

NIT: 804003151-4

Dirección: CR 22 36 53 LC 2

PBX: 6324915 - 6359282 Fax: F

FACTURA DE VENTA No. 45765

Nombre: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CLINICA GUANE		Departamento	Fecha Factura 18 jul 2018	Fecha Vencimiento 18 jul 2018
Dirección: CL 4 7 01 Tel : 6487450			Vendedor WILLIAN VICUÑA DE LA ROSA	Elaborada admin
C.C./Nit: 804006936-2	Telefono 6487450	Ciudad: FLORIDABLANCA	Tiqueteador ROCIO GARCIA	Tasa IATA

DESCRIPCION	CONCEPTOS	MONEDA OTR	PESOS
Ingreso Recibido para Terceros: AEROVIAS DEL CONTINENTE AMERICANO S.A. AVIANCA SA Nit: 890100577 134 2650 255198 /BOG/BGA Clase: Ruta: BOG - BGA Clase: H Vuelo: 8566 Salida: Jul 19 2018 7:05PM Pasajero: MATEUS/LIZ MRS	Tarifa: Iva: Tasa Aer: Ing Propio Tar Admin: Iva de TA:		476,100.00 90,460.00 15,400.00 29,100.00 5,529.00
Ingreso Recibido para Terceros: LAN AIRLINES SA SUCURSAL COLOMBIA Nit: 830019189 LA 2650 255197 /BGA/BOG Clase: Ruta: BGA - BOG Clase: G Vuelo: 4165 Salida: Jul 19 2018 10:34AM Pasajero: MATEUS/LIZ MRS	Tarifa: Iva: Tasa Aer: Ing Propio Tar Admin: Iva de TA:		113,800.00 21,620.00 15,800.00 29,100.00 5,529.00

SON : **Ochocientos Dos Mil Cuatrocientos Treinta y Ocho PESOS 00/100 M/cte**

TOTAL:

802,438.00

802,438.00

TARJETAS:

Observacion: .

	ESE CLINICA GUANE Y SU RED INTEGRAL DE SALUD		
	RESOLUCIONES DE ACTOS ADMINISTRATIVOS		
	Fecha:	2009	Código TRD:
			Versión : 01
			Pág. 1 de 2

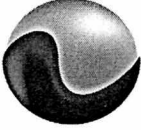
RESOLUCIÓN No. 054
(06 de Julio de 2018)

POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE Y AUTORIZA EL PAGO DE PRIMA DE VACACIONES, LIQUIDACIÓN DE BONIFICACIONES, LIQUIDACIÓN DE COMPENSACIÓN DE VACACIONES, LIQUIDACIÓN DE PRIMA DE SERVICIOS Y LIQUIDACIÓN DE PRIMA DE NAVIDAD, LIQUIDACIÓN DE CESANTÍAS E INTERESES A UN EX FUNCIONARIO.

La Gerente de la E.S.E CLINICA GUANE Y SU RED INTEGRAL DE SALUD, en uso de sus facultades legales, constitucionales, y

CONSIDERANDO:

- Que el señor YORGIN HARVEY CELY OVALLE, quien desempeñó el cargo de JEFE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO de la E.S.E. CLÍNICA GUANE y su Red Integral de Salud, código 006, grado 02, laboró del 16 de Agosto del año 2017 a 25 de Junio de 2018, ajustándose a los requisitos de ley que dan lugar al pago de liquidación a que tiene derecho.
- Que la oficina de planeación y presupuesto, liquidó los siguientes conceptos:
 - Por el periodo comprendido entre el 16 de agosto de 2017 al 25 de Junio de 2018:
 - Prima de vacaciones: \$ 3.373.215
 - Bonificación por recreación: \$ 425.764
 - Bonificación por servicios prestados: \$2.235.259
 - Prima de servicios: \$2.781.198
 - Compensación de vacaciones: \$4.449.916
 - Por el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2018 al 25 de junio de 2018:
 - Prima de navidad: \$3.381.528
 - Cesantías: \$4.082.099
 - Intereses a las cesantías: \$238.122
- Que la Entidad ajustándose a los requisitos de ley, procede a elaborar acto administrativo que ordene el pago de las sumas descritas en el acápite anterior.
- Que de conformidad a lo anteriormente descrito,

 E.S.E. CLÍNICA GUANE	ESE CLINICA GUANE Y SU RIS			E.S.E. CLÍNICA GUANE
	RESOLUCIONES DE ACTOS ADMINISTRATIVOS			
	Fecha:	2009	Código TRD:	Versión : 01
				Pág. 2 de 2

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar el pago de VEINTE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CIENTO UN PESOS M/CTE por concepto de PRIMA DE VACACIONES, BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS, COMPENSACIÓN DE VACACIONES, PRIMA DE SERVICIOS, PRIMA DE NAVIDAD, COSANTÍAS, INTERESES A LAS CESANTÍAS Y BONIFICACIÓN POR RECREACIÓN en favor de **YORGIN HARVEY CELY OVALLE** Identificado con cédula de ciudadanía No. 91.015.156 de Barbosa

ARTÍCULO SEGUNDO: Ordenar a la tesorería el pago de las sumas contenidas en liquidación anexa en tres folios a la presente resolución.

La presente Resolución surtirá efectos a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.

Dada en Floridablanca a los seis (06) días del mes de Julio de 2018.


LIZ ALIETH MATEUS SANTAMARÍA
Gerente


Vo.Bo. VIVIANA BLANCO MORALES
Revisó aspectos jurídicos
Jefe Oficina Asesora Jurídica


Vo.Bo. CESAR AUGUSTO DUARTE ARIAS
Revisó aspectos económicos
Jefe de Planeación y Presupuesto

Elaboró: Erika Juliana Sandoval Campos
Abogada – contratista

E.S.E CLINICA GUANE Y SU RIS
NIT 804006936-2

LIQUIDACION DE PRIMA DE VACACIONES
VIGENCIA 2017 - 2018

NOMBRE	YORGIN HARVEY CELY OVALLE		
IDENTIFICACION	91.015.156		
CARGO	JEFE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO	PERIODO	DEL 16 DE AGOSTO DE 2017 A 25 DE JUNIO DE 2018
		DIAS	310

SALARIO BASE		7.416.527
Factores	1/12 Bonificacion	186.272
	1/12 P.Servicio	231.766
VALOR BASE LIQUIDACION		7.834.565
PRIMA DE VACACIONES		3.373.215

TOTAL A PAGAR 3.373.215

SON: TRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS QUINCE PESOS M/CTE

AUTORIZACIONES

LEYLA PAOLA REY AVENDAÑO
Subdirector Administrativo y Financiero

ALBERTO BARON
Tesorero

DE CONFORMIDAD

YORGIN HARVEY CELY OVALLE
91.015.156

E.S.E CLINICA GUANE Y SU RIS
NIT 804006936-2

LIQUIDACION DE BONIFICACIONES
VIGENCIA 2017 - 2018

NOMBRE	YORGIN HARVEY CELY OVALLE		
IDENTIFICACION	91.015.156		
CARGO	JEFE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	PERIODO	DEL 16 DE AGOSTO DE 2017 A 25 DE JUNIO DE 2018
		DIAS	310

SALARIO BASE 7.416.527

Factores

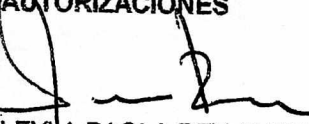
VALOR BASE LIQUIDACION 7.416.527

BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS 2.235.259

TOTAL A PAGAR 2.235.259

SON: DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE

AUTORIZACIONES


LEYLA PAOLA REY AVENDAÑO
Subdirector Administrativo y Financiero

ALBERTO BARON
Tesorero

DE CONFORMIDAD

YORGIN HARVEY CELY OVALLE
91.015.156

Elaboro
Mario Alfonso Vargas Mejia
Contador

E.S.E CLINICA GUANE Y SU RIS
NIT 804006936-2

LIQUIDACION DE COMPENSACION DE VACACIONES
VIGENCIA 2018

NOMBRE	YORGIN HARVEY CELY OVALLE			
IDENTIFICACION	91.015.156			
CARGO	JEFE CONTROL DISCIPLINARIO	INTERNO	PERIODO	DEL 16 DE AGOSTO DE 2017 A 25 DE JUNIO DE 2018
			DIAS	310

SALARIO BASE 7.416.527

VALOR BASE LIQUIDACION 7.416.527

COMPENSACION DE VACACIONES 4.449.916

TOTAL A PAGAR 4.449.916

SON: CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS DIECISEIS PESOS M/CTE

AUTORIZACIONES

LEYLA PAOLA REY AVENDAÑO
Subdirector Administrativo y Financiero

ALBERTO BARON
Tesorero

DE CONFORMIDAD

YORGIN HARVEY CELY OVALLE
91.015.156

E.S.E CLINICA GUANE Y SU RIS
NIT 804006936-2

LIQUIDACION DE PRIMA DE SERVICIOS
VIGENCIA 2017 - 2018

NOMBRE	YORGIN HARVEY CELY OVALLE		
IDENTIFICACION	91.015.156		
CARGO	JEFE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	PERIODO	DEL 16 DE AGOSTO DE 2017 A 25 DE JUNIO DE 2018
		MESES	9

SALARIO BASE 7.416.527

Factores

VALOR BASE LIQUIDACION 7.416.527

PRIMA DE SERVICIOS 2.781.198

TOTAL A PAGAR 2.781.198

SON: TRES MILLONES NOVENTA MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE

AUTORIZACIONES

LEYLA PAOLA REY AVENDAÑO
Subdirector Administrativo y Financiero

ALBERTO BARON
Tesorero

DE CONFORMIDAD

YORGIN HARVEY CELY OVALLE
91.015.156

Elaboro
Mario Alfonso Vargas Mejia
Contador

LIQUIDACION DE PRIMA DE NAVIDAD
VIGENCIA 2018

VIGENCIA 2018			
NOMBRE	YORGIN HARVEY CELY OVALLE		
IDENTIFICACION	91.015.156		
CARGO	JEFE CONTROL	PERIODO	DEL 1 DE ENERO DE 2018 A JUNIO 25 DE 2018
	INTERNO DISCIPLINARIO		
		MESES	5

SALARIO BASE		7.416.527
Factores	1/12 Bonificacion	186.272
	1/12 P.Servicio	231.766
	1/12 P.Vacac	281.101
VALOR BASE LIQUIDACION		8.115.666
PRIMA DE NAVIDAD		3.381.528

TOTAL A PAGAR 3.381.528

SON: TRES MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIETNOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE

AUTORIZACIONES


LEYLA PAOLA REY AVENDAÑO
Subdirector Administrativo y Financiero

ALBERTO BARON
Tesorero

DE CONFORMIDAD

YORGIN HARVEY CELY OVALLE
91.015.156

E.S.E CLINICA GUANE Y SU RIS
NIT 804006936-2

LIQUIDACION DE CESANTIAS E INTERESES
VIGENCIA 2018

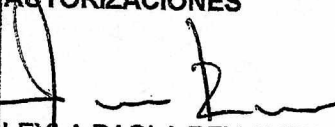
NOMBRE	YORGIN HARVEY CELY OVALLE		
IDENTIFICACION	91.015.156		
CARGO	JEFE CONTROL INTERNO	PERIODO	DEL 1 DE ENERO DE 2018 A JUNIO 25 DE 2018
	DIAS		175

SALARIO BASE		7.416.527
Factores	1/12 Bonificacion	186.272
	1/12 P.Servicio	231.766
	1/12 P.Vacac	281.101
	1/12 P.Navid	281.794
VALOR BASE LIQUIDACION		8.397.460
CESANTIAS		4.082.099
INTERESES		238.122

TOTAL A PAGAR 4.320.221

SON: CUATRO MILLONES TRESCIETNOS VEINTE MIL DOSCIENTOS VEINTIUN PESOS M/CTE

ANTORIZACIONES


LEYLA PAOLA REY AVENDAÑO
Subdirector Administrativo y Financiero

ALBERTO BARON
Tesorero

DE CONFORMIDAD

YORGIN HARVEY CELY OVALLE
I.015.156

E.S.E CLINICA GUANE Y SU RIS
NIT 804006936-2

LIQUIDACION DE BONIFICACIONES
VIGENCIA 2017 - 2018

NOMBRE	YORGIN HARVEY CELY OVALLE			
IDENTIFICACION	91.015.156			
CARGO	JEFE CONTROL DISCIPLINARIO	INTERNO	PERIODO	DEL 16 DE AGOSTO DE 2017 A 25 DE JUNIO DE 2018
		DIAS		310

SALARIO BASE 7.416.527

Factores

VALOR BASE LIQUIDACION 7.416.527

BONIFICACION POR RECREACION 425.764

TOTAL A PAGAR 425.764

SON: CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL SETECIENTOS SECENTA Y CUATRO PESOS M/CTE

AUTORIZACIONES


LEYLA PAOLA REY AVENDAÑO
Subdirector Administrativo y Financiero

ALBERTO BARON
Tesorero

DE CONFORMIDAD

YORGIN HARVEY CELY OVALLE
91.015.156

Taboro
Mario Alfonso Vargas Mejia
Contador